

ACTA ACUERDO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los quince días del mes de Mayo de 2018, se reúnen por los gremios del personal embarcado: Asociación Profesional de Capitanes y Baqueanos de la República Argentina, representada por su Presidente Capitán Jorge Rubén Badaro; Secretario Capitán Emanuel Delgado; y Tesorero Jesús Martínez; Centro de Patronos y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo, representado por su Secretario General Capitán Julio B. González Insfran; Secretario Adjunto Capitán Mariano Moreno; Secretario Gremial Oficial Fluvial Pedro P. Díaz; Secretario de la Seccional San Fernando Oficial Fluvial Luis Raúl Sotelo; Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina representado por su Secretario General Conductor Armando Alessi; Secretario Adjunto Conductor Ángel Raimundi; Secretario de la Seccional San Fernando Conductor Carlos A. Romero; Conductor Juan Domingo Coronel; y Conductor Víctor Viera; por el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos lo hacen su Secretario General Señor Raúl Durdos; Secretario de la Seccional San Fernando Sres. Hernán De Corte, Pro Secretario Pedro Raúl Suarez; Secretario de Relaciones Laborales Gerónimo Molina y Secretario del Interior David Villalba y por la parte empresaria: CAMARA ARGENTINA DE ARENA Y PIEDRA, representada por su Presidente Dr. Alejandro H. Rojas; Sra. Adriana Peter; Sres. Agustín Ingolotti; Diego Lazzaro; Horacio J. S. Rudi; y Dra. Adriana Alejo y celebran en el marco de las actuales paritarias la presente acta acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERA: El período correspondiente a la presente paritaria abarca desde 1° de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019 y la recomposición salarial es aplicable sobre los haberes vigentes al 31 de marzo de 2018.

SEGUNDA: Como resultado de las negociaciones paritarias realizadas, las Partes convienen una recomposición salarial del VEINTIDOS POR CIENTO (22 %) sobre los "SUELDOS BASICOS" y el "PLUS POR VIAJE" vigentes al día 31 de marzo de 2018.

Dicho porcentual se integrará de la siguiente manera:

- 1.- SIETE POR CIENTO (7%) ya otorgado "a cuenta de futuros aumentos" y adicionado a las remuneraciones abonadas, correspondientes al mes de Abril ppdo.
- 2.- SIETE POR CIENTO (7%) no acumulativo, a ser abonado con las remuneraciones correspondientes al mes de Junio de 2018.
- 3.- EI OCHO POR CIENTO (8%) restante, no acumulativo, a ser abonado con las remuneraciones correspondientes al mes de Agosto de 2018.

TERCERA: Las partes en un clima de buena fe y paz social, acuerdan retomar las conversaciones que sean necesarias con una antelación a 30 días del

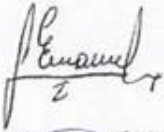
David Alejandro Villalba
Sec. de Interior
Sindicato de Obreros Marítimos Unidos

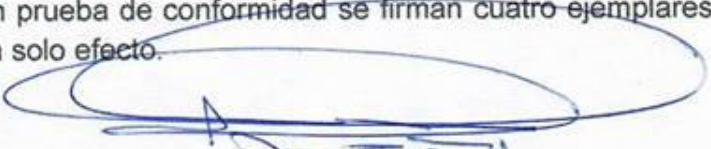
[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Jorge Rubén Badaro', 'Emanuel Delgado', 'Jesús Martínez', 'Julio B. González Insfran', 'Mariano Moreno', 'Pedro P. Díaz', 'Luis Raúl Sotelo', 'Armando Alessi', 'Ángel Raimundi', 'Carlos A. Romero', 'Juan Domingo Coronel', 'Víctor Viera', 'Raúl Durdos', 'Hernán De Corte', 'Pedro Raúl Suarez', 'Gerónimo Molina', 'David Villalba', 'Alejandro H. Rojas', 'Adriana Peter', 'Agustín Ingolotti', 'Diego Lazzaro', 'Horacio J. S. Rudi', 'Adriana Alejo']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

vencimiento de la presente "Acta Acuerdo" con la finalidad de consensuar una nueva negociación paritaria. En caso que las circunstancias extraordinarias de carácter general afecten notoriamente las previsiones oficiales actuales -en perjuicio grave de una de las partes- la afectada podrá requerir negociaciones en procura del equilibrio de este acuerdo sin vulnerar su espíritu ni su esencia

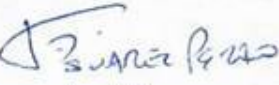
En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


DÁMASO EMANUEL


De Corales
Sotelo. a. Fernando.


JORGE R. BADARO
PRESIDENTE
A.P.C. Y B.F.M.M.


JESUS MARTINEZ
CAPITANES Y BARQUEROS


Mariana Pardo
Sotelo



MARIANO MORENO
Secretario Adjunto
Centro de Patronos y Oficiales
Fluviales, de Pesca y de Cab. Marítimo



PEDRO PATRICIO DIAZ
Secretario Gremial
Centro de Patronos y Oficiales
Fluviales, de Pesca y de Cab. Marítimo




Sotelo




Alejandro H. Lopez



Sindicato de Obreros Marítimos Unidos
Sr. Raúl Omar Durdo
Secretario General

David Alejandro Villalba
Sec. de Interior
Sindicato de Obreros Marítimos Unidos

Sindicato de Obreros Marítimos Unidos
Sr. Gerónimo David Molina
Secretario de Relaciones Laborales